



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0211 / 2019

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **X. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 30 de mayo de 2019, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la Sra. Consejera Regional Doña Verónica Aguirre Aguirre, en orden a:

1.- Oficiar al Gobernador de la Provincia de Iquique e Ilustre Municipalidad de Iquique, a fin de que adopten medidas conducentes a dar solución a las personas en situación de calle y focos de micro basurales, ubicadas en el sector de baja de Alto Hospicio al llegar a la rotonda el Pampino de Iquique.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Jorge Zavala Valenzuela; José Miguel Carvajal Gallardo; Felipe Rojas Andrade; Javier Yaryes Silva e Iván Pérez Valencia.

No se registra el voto de los consejeros regionales Sres.: Lautaro Lobos Lara; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores, por estar fuera de la sala, al momento de la votación.

No se registra voto de los Consejeros Regionales Sres.: Pablo Zambra Venegas y Rubén López Parada, por estar fuera de la región en cometido.

Conforme. - Iquique, 17 de junio de 2019.-



WILLIAM MILES VEGA  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACA